

Boletín de Prensa

SE OTORGA PERMISO PARA DISTRIBUIR GAS NATURAL EN SONORA

- Es el tercer permiso de distribución de gas que otorga la CRE
- El proyecto implica una inversión de alrededor de 22 millones de dólares
- Alcanzará una cobertura de más de 26 mil clientes

México D.F., a 18 de junio de 1997.- La Comisión Reguladora de Energía (CRE) entregó hoy el tercer título de permiso para distribuir gas natural bajo la nueva regulación. El permiso fue otorgado a Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.

Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. es un consorcio formado por KN Energy, Inc., KN Energy International, Inc, y por el Grupo MARHNOS. Este consorcio gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y sobre la recepción, conducción y entrega de gas dentro de la zona.

Grupo MARHNOS es una importante constructora mexicana especializada en el desarrollo de proyectos de infraestructura, con amplia experiencia en México y en el extranjero. Actualmente, Grupo MARHNOS participa en la construcción de obras en Centro y Sudamérica.

KN Energy se especializa en la integración de servicios que incluyen el procesamiento, la comercialización, el almacenamiento, el transporte y la distribución de gas natural, así como la generación de energía eléctrica. Esta compañía tiene sus oficinas centrales en el estado de Colorado y opera en nueve entidades de los Estados Unidos de Norteamérica.

KN Energy, Inc. cuenta con un sistema de ductos que abastece a más de 290 comunidades sólo en el estado de Colorado. Actualmente sirve a clientes comerciales, industriales, residenciales y agrícolas.

El sistema de distribución de gas natural en la zona geográfica de Hermosillo-Guaymas-Empalme proveerá a estas poblaciones de opciones energéticas económicas y más amigables con el ambiente, lo que sin duda fomentará la competitividad de la industria local y habrá de satisfacer las necesidades de sus habitantes. Gas Natural del Noroeste aplicará una tarifa promedio (P0) de 28.51 pesos (3.59 dólares) por Gigacaloría (Gcal). y tendrá una cobertura de 26,250 clientes al quinto año de operación. En ese lapso, el consumo de gas natural en la zona geográfica de Hermosillo-Guaymas-Empalme ascenderá a casi 157 millones de metros cúbicos por año, de los cuales aproximadamente 23 por ciento se destinará a uso residencial, 38.5 por ciento a uso industrial y 38.5 por ciento será aprovechado por el comercio. Se estima que la inversión necesaria para el desarrollo del sistema de distribución de gas natural será de alrededor de 21.3 millones de dólares.

Las tarifas que Gas Natural del Noroeste aplicará para la zona geográfica de Hermosillo-Guaymas-Empalme son las siguientes:

Descripción del cargo	Unidad	Periodo	Residencial	Comercial	Industrial
Servicio	Pesos/Gcal	Mensual	\$ 7.94	\$ 23.83	\$ 39.71
Distribución con comercializaci ón	Pesos/Gcal	Mensual	\$31.29	\$ 28.12	\$ 26.53
Capacidad	Pesos/Gcal	Mensual	\$15.57	\$ 13.98	\$ 13.18
Uso	Pesos/Gcal	Mensual	\$15.57	\$ 13.98	\$ 13.18

La entrega de este permiso representa la conclusión del tercer proceso de licitación que se desarrolla para otorgar permisos de distribución de gas natural bajo las disposiciones de la nueva regulación. Anteriormente, se han entregado permisos para distribuir ese combustible en las zonas geográficas de Mexicali, B.C. y de Piedras Negras, Coah. Este último permiso se otorgó mediante el proceso de solicitud sin licitación debido a que el Reglamento de Gas Natural prevé el otorgamiento de permisos para distribuir gas natural en zonas geográficas sin necesidad de licitación, cuando en la zona geográfica exista un distribuidor cuyas operaciones hayan comenzado antes de la entrada en vigor del Reglamento.

La próxima semana se entregará en Chihuahua el título de permiso para distribuir gas natural en la esa zona geográfica.

###

Contacto: Efrén García García Comisión Reguladora de Energía Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18

e-mail: egarciag@cre.gob.mx